

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/TÉCNICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO CON CARGO A LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS (Ref.2022.Ofer2)**

La Dirección de la EASP en virtud de las atribuciones que se le asignan en el artículo 18 de los Estatutos reguladores de la EASP, modificados por acuerdo de 20 de noviembre de 2018, del consejo de Gobierno, [y publicados en el BOJA n.º 228, de 26 de noviembre de 2018], así como de los poderes otorgados por el Consejo de Administración en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a fijar la estructura organizativa y a nombrar y cesar al personal directivo,

**RESUELVE**

**ÚNICO.-** Designar La Comisión de Selección en el Proceso de Selección de referencia, en virtud del artículo 19 del Convenio Colectivo de la EASP, identificándose los miembros en Anexo I al presente escrito

En Granada, a 7 de sept. de 2022



Blanca Fernández- Capel Baños  
Directora Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A



**ANEXO I**

**COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

| APELLIDOS Y NOMBRE        | En calidad de  |
|---------------------------|--|
| Carmen Guerrero Ruiz      | Presidenta (por delegación de la Dirección Gerencia)<br>Dirección de Gestión y Soporte |
| José Rodríguez Ocaña      | Subdirección de Sistemas de Información  |
| José Manuel García García | Trabajador del Área Tic  |
| Ana Padilla Blanco        | Área de RRHH   |
| Pablo Sánchez Villegas    | Representante del Comité de Empresa  |